

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**27****BOADILLA DEL MONTE**

## LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Consiste Informática, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de servicio técnico informático en la calle Valle del Tormes, número 2, local 15, ciudad comercial “Las Lomas”, urbanización “Las Lomas”, de este municipio, bajo el número de expediente 032/A/12.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 4 de junio de 2012.—El concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Asuntos Jurídicos, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/4.830/12)